

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA DEL PLAN DE ESTUDIOS

LICENCIATURA EN ENFERMERÍA

Unidad Académica: Facultad de Estudios Superiores Zaragoza

Plan de Estudios: Licenciatura en Enfermería

Área de Conocimiento: Biológicas y de la Salud

Fecha de aprobación del plan de estudios por el Consejo Académico del Área de las Ciencias Biológicas Químicas y de la Salud: 6 de agosto del 2018.

Perfil Profesional:

El Licenciado en Enfermería será capaz de proporcionar cuidado de enfermería en la red de servicios de salud y en la práctica liberal con un enfoque integral y personalizado al ser humano en sus diversas etapas de vida, aplicando diversas teorías propias y universales, así como los modelos de enfermería y el método propio de la disciplina que favorezcan la solución de problemas de salud del ser humano, familia y comunidad inherentes al campo profesional y derivados de las necesidades físicas, emocionales, socioculturales y espirituales para lograr el autocuidado y la adaptación funcional del hombre al proceso salud-enfermedad, que se traduzca en bienestar y calidad de vida, en un marco ético-legal.

El Licenciado en Enfermería participa en la planeación, desarrollo y evaluación de intervenciones de educación para la salud en la búsqueda de cambios de conducta y hábitos de vida del individuo y familia ante factores de riesgo para su salud o complicaciones en las diversas etapas de vida del ser humano, así como a los cuidadores primarios para proporcionar cuidados libres de riesgos en el hogar a los usuarios dados de alta y establecer acciones para evitar el deterioro del cuidador primario, también podrá participar en la educación formal de las(los) estudiantes de enfermería así como en educación continua, aplica conocimientos del proceso administrativo en un marco ético, legal y laboral en los servicios, y participa en el diseño, ejecución y evaluación de proyectos de investigación cuanti-cualitativos en instituciones de salud, hogares y servicios de enfermería, con enfermeras de grado y profesionales afines para la detección y posible solución de problemas de salud en donde el objetivo sustantivo sea el mejoramiento del cuidado de enfermería al ser humano, así como para indagar y desarrollar mejoras sobre la práctica profesional vigente.

Requisitos de Ingreso:

Para ingresar a la Licenciatura en Enfermería, los estudiantes deberán haber cubierto los requisitos establecidos en los artículos 2°, 4° y 8° del Reglamento General de Inscripciones (RGI) de la UNAM vigente, que a la letra dicen:

Artículo 2°. Para ingresar a la Universidad es indispensable:

- a) Solicitar la inscripción de acuerdo con los instructivos que se establezcan;
- b) Haber obtenido en el ciclo de estudios inmediato anterior un promedio mínimo de siete o su equivalente;
- c) Ser aceptado mediante concurso de selección, que comprenderá una prueba escrita y que deberá realizarse dentro de los periodos que al efecto se señalen

Artículo 4°. Para ingresar al nivel de Licenciatura el antecedente académico indispensable es el bachillerato, cumpliendo con lo prescrito en el artículo 8° de este reglamento.

Para efectos de revalidación o reconocimiento, la Comisión de Incorporación y Revalidación de Estudios del Consejo Universitario determinará los requisitos mínimos que deberán reunir los planes y programas de estudio de bachillerato. La Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios publicará los instructivos correspondientes.

Artículo 8°. Una vez establecido el cupo para cada carrera o plantel y la oferta de ingreso establecida para el concurso de selección, los aspirantes serán seleccionados según el siguiente orden:

- a) Alumnos egresados de la Escuela Nacional Preparatoria y del Colegio de Ciencias y Humanidades que hayan concluido sus estudios en un máximo de cuatro años, contados a partir de su ingreso, con un promedio mínimo de siete.
- b) Aspirantes con promedio mínimo de siete en el ciclo de bachillerato, seleccionados en el concurso correspondiente, a quienes se asignará carrera y plantel de acuerdo con la calificación que hayan obtenido en el concurso y hasta el límite del cupo establecido.

En cualquier caso se mantendrá una oferta de ingreso a egresados de bachilleratos externos a la UNAM.

Duración de la licenciatura: 8 semestres

Valor en créditos del plan de estudios:

Total: 399 (*)

Obligatorios: 391

Optativos: 008

Seriación: Obligatoria

Organización del Plan de Estudios:

El plan de estudios propuesto se cursa en cuatro años con 38 semanas cada uno y un total de 17 módulos, así como cuatro asignaturas optativas; tiene un valor en créditos de 399, de los cuales, 363 corresponden a 16 módulos obligatorios, 28 créditos corresponden a un módulo obligatorio de elección y, 8 créditos corresponden a cuatro asignaturas optativas.

Estructura del plan de estudios:

La estructura y organización del plan de estudios está conformada por ciclos académicos de formación profesional a los que se denomina de la siguiente manera: Ciclo Básico, Ciclo Clínico y Ciclo de Profundización, así como por campos de conocimiento denominados: Ciencias Biomédicas, Ciencias Sociales y Humanísticas, y Teorías de Enfermería.

Se encuentra conformado por módulos teórico- prácticos; asignaturas optativas de elección, ubicadas en la segunda mitad del cuarto año, permitiéndole a los alumnos profundizar en el área de investigación en cualquiera de los paradigmas; y por asignaturas optativas, las cuales se cursan en segundo y tercer año de la licenciatura y apoyan la formación de los alumnos en tópicos de la disciplina.

Los módulos están conformados por componentes (enfermería, ciencias médicas, ciencias sociales, salud mental, farmacología) los cuales se pueden impartir en forma de curso, seminario, taller o laboratorio dependiendo del objeto de estudio de cada componente en los diferentes años de la carrera.

Además, la estructura y organización del plan de estudios está conformada por ciclos académicos de formación profesional a los que se denomina de la siguiente manera: Ciclo Básico, Ciclo Clínico y Ciclo de Profundización, así como por campos de conocimiento denominados: Ciencias Biomédicas, Ciencias Sociales y Humanísticas, y Teorías de Enfermería.

Se halla conformado por módulos teórico- prácticos; asignaturas optativas de elección, ubicadas en la segunda mitad del cuarto año, permitiéndole a los alumnos profundizar en el área de investigación en cualquiera de los paradigmas; y por asignaturas optativas, las cuales se cursan en segundo y tercer año de la licenciatura y apoyan la formación de los alumnos en tópicos de la disciplina.

Los módulos están concordados por unidades (enfermería, ciencias médicas, ciencias sociales, salud mental, farmacología) las cuales se pueden impartir en forma de curso, seminario, taller o laboratorio dependiendo del objeto de estudio de cada componente en los diferentes años de la carrera.

Duración de los módulos del plan de estudios

La diferencia en el tiempo de distribución de los módulos obedece a diferentes factores: Los módulos correspondientes a la teoría en los primeros tres años tienen la duración de 9 semanas debido a que representan las áreas de mayor morbi-mortalidad del país de acuerdo a los estudios epidemiológicos realizados sobre el particular, otro elemento a tomar en cuenta es que tanto en el 1°, 2° y 3er año, es donde se realizan 3 de las funciones sustantivas de la profesión (cuidado, gestión del cuidado y educación para la salud).

En el primer año el área de enfermería comunitaria tiene una función preventiva básica al detectar los riesgos y establecer acciones protectoras y de promoción a la salud de la

población en el ámbito familiar. En el segundo año se desarrolla el área de enfermería médico quirúrgica que es de gran trascendencia para la atención del paciente adulto y anciano en la fase de enfermedad. En el tercer año el objeto de estudio es el proceso reproductivo desde un enfoque preventivo y curativo, así como la patología gineco-obstétrica; en este mismo año se lleva otra área trascendental en enfermería que es la referente al infante en su proceso de crecimiento y desarrollo, y posteriormente se ven las patologías de mayor prevalencia en el país del niño y adolescente.

La duración de los módulos prácticos de los primeros tres años concuerda con la amplitud de los conocimientos de los módulos teóricos, la práctica en los escenarios clínicos se ve favorecida con 10 semanas de duración debido a que cada área (enfermería comunitaria, enfermería médico quirúrgica, proceso reproductivo y enfermería pediátrica) cuenta con diferentes servicios para la atención, por lo que las 10 semanas en cada área favorecen la rotación de los alumnos por los diferentes servicios en clínicas y hospitales, lo que les proporciona una mayor experiencia en los diversos servicios, hecho que permite enriquecer su formación y habilidad clínica.

En el cuarto año se abordan las funciones de la profesión como son: gestión administrativa, docencia e investigación, en esta última el alumno escoge una de las áreas ya vistas en los tres primeros años para profundizar en ella.

Los módulos de Gestión en la Atención de Enfermería y el de Docencia en Enfermería tienen una duración de 6 semanas debido a que son seminarios y solo se imparte el componente de enfermería, además de ser teóricos.

El módulo de Profundización tiene una duración de 9 semanas debido a que en este módulo se revisa todo lo relacionado con el área de investigación y como su nombre lo indica profundiza en una de las áreas de enfermería ya vistas en los tres primeros años de la carrera, en cuarto año el alumno elige la de su preferencia y eso le permite realizar una investigación en la práctica clínica, para muchos de los alumnos es un preámbulo para una futura especialización, razón por la cual se retoman los mismos tiempos de teoría y de práctica que en los semestres anteriores, nueve semanas de teoría y diez semanas de práctica.

CICLOS DE FORMACIÓN:

Ciclo Básico

Este ciclo comprende al primer año de la licenciatura y permitirá que el alumno domine conocimientos básicos del cuidado del ser humano desde un enfoque integral sobre las necesidades biológicas, emocionales, socioculturales y espirituales con una perspectiva multidimensional en la cual influye el ambiente interno y externo, el proceso salud y enfermedad en el ámbito individual, familiar y colectivo. Para ello aplicará diversas teorías desde la óptica multi e interdisciplinaria, técnicas y procedimientos para la promoción y prevención específica de la salud en el individuo, familia y comunidad para incentivar estilos de vida saludable a través de la comunicación oral y escrita acorde a la normatividad establecida y en consonancia al Programa Nacional de Salud vigente y en el ámbito establecido para la profesión.

Asimismo se espera que analice el proceso histórico del cuidado en el ámbito internacional y nacional, así como los factores que infirieron en este proceso histórico de la profesión incluyendo el estudio de género, sus funciones sustantivas, la evolución y los campos de ejercicio de la enfermería hasta la actualidad, las teorías y modelos que sustentan la aplicación del proceso de enfermería en el marco ético legal de la profesión, así como los cimientos de la investigación y administración del cuidado de enfermería.

Ciclo Clínico

Este ciclo está conformado por el segundo, tercero y la primera mitad del cuarto año y permitirá que el alumno establezca el cuidado de enfermería con base en conocimientos disciplinarios y multidisciplinarios, contar con habilidades que lo capacitan para aplicar e integrar los conocimientos en la práctica a través de técnicas, procedimientos y métodos, así como de valores que se proyecten en el cuidado digno y de calidad en el individuo en sus diferentes etapas de vida en el proceso salud y enfermedad de manera sistemática a través del proceso enfermero utilizando las tecnologías y marcos normados, propiciando en ellos una cultura de salud en base a riesgos y calidad de vida a través de intervenciones educativas al individuo y cuidadores primarios, la restauración de la salud acorde a las principales causas de morbilidad por grupos etarios y con base al marco ético legal de la profesión.

Al finalizar la primera mitad del cuarto año el alumno tendrá la oportunidad de elegir de acuerdo a su vocación e interés un área de profundización para crear su propio perfil de egreso.

Ciclo de Profundización

Corresponde a la segunda mitad del cuarto año, permitirá al alumno realizar el cuidado de enfermería en un área de profundización en donde integrará las funciones sustantivas de tipo asistencial, educativo, administrativo y de investigación cualitativa o cuantitativa en el ámbito individual, familiar o colectivo que propicie la capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica mediante la resolución de problemas en el ámbito profesional, mediante la planificación y gestión del tiempo para el cuidado de enfermería acorde al marco ético legal de la profesión, y desarrollar investigación que propicie el mejoramiento de la calidad del cuidado del ser humano. Esto lo hará de acuerdo a la elección de una de las siguientes áreas:

a) Salud Pública, b) Gineco-obstetricia, c) Médico Quirúrgica, d) Pediatría y e) Gerontogeriatría.

Campos de conocimiento

Los módulos y las asignaturas optativas se organizan alrededor de tres campos de conocimiento:

1. Ciencias Biomédicas.
2. Ciencias Sociales y Humanísticas.
3. Teorías de Enfermería.

Estos campos de conocimiento en conjunto promueven una visión multidisciplinaria en la disciplina de enfermería y permiten que el alumno tenga una formación integral.

Ciencias Biomédicas. Este campo proporciona al alumno el conocimiento de áreas como la bioquímica, la inmunología, química, embriología, anatomía, fisiología y microbiología que le permiten entender a la persona en su estructura y función.

Ciencias Sociales y Humanísticas. Proporciona al alumno un conjunto de disciplinas que estudian los problemas del hombre en la sociedad. Tratan una multiplicidad de temas y problemas de la vida social. Asimismo están construidas sobre la base de conceptos, procedimientos explicativos y de investigación-verificación. Favorece la inclusión de principios éticos a lo largo de las prácticas profesionales así como la relación con el equipo de salud.

Teorías de Enfermería. Este campo proporciona al alumno el desarrollo teórico, el conocimiento del meta paradigma de enfermería que junto con el desarrollo de la ciencia de enfermería, generara el conocimiento disciplinar necesario para garantizar la autonomía de la práctica clínica. El conocimiento de todo esto ayudará a comprender, organizar y analizar los datos del paciente y a tomar decisiones de las intervenciones de enfermería.

La organización del plan de estudios es modular con una articulación al **currículum nuclear**, el cual en el área de la salud cuenta con dos componentes: el *corecurrículum*, que son el conjunto de contenidos de enseñanza teórico-prácticos que son obligatorios y comunes para todos los alumnos y tienen una seriación obligatoria, para evitar exponer a riesgos a los usuarios o pacientes y primordialmente en función de la indivisibilidad del hombre, por lo cual cada una de las unidades que conforman los módulos aportan elementos sustantivos para su atención; el otro elemento son las asignaturas optativas que ofrecen la licenciatura u otras entidades académicas de la UNAM, se convierten en los cursos electivos que son direccionados por los alumnos de acuerdo a sus intereses personales y profesionales.

Organización modular

El sistema modular curricular en la Facultad que se desarrolla desde 1976, ha evolucionado, “se conceptualiza como la organización del proceso enseñanza y aprendizaje, que tiene como elementos básicos el desempeño de las funciones profesionales” (Mendoza, 2011). En el caso de enfermería las funciones profesionales son el cuidado del ser humano, la educación, la administración y gestión del cuidado y la investigación, graduadas todas ellas en complejidad creciente.

Desde la teoría para el diseño curricular, es necesario reconocer sus fuentes: la epistemológica centrada en las disciplinas y la profesión, nos conlleva a los conocimientos, capacidades operativas, habilidades cognitivas y estrategias de conocimientos, entre otras, por lo cual los contenidos curriculares deben en la actualidad verse desde un enfoque social, laboral y de práctica emergentes, razón por la cual se adopta y adapta el sistema modular el cual se conforma con una estructura mixta por las asignaturas optativas que se integran en la modificación del plan.

El módulo se conceptualiza como una estructura integrativa multidisciplinaria e interdisciplinaria sobre los contenidos relacionados con un saber y un saber hacer específico y un tipo particular de ocupación que exigen definir el conjunto de acciones y quehaceres de un tipo particular de ocupación, lo que implica conocimientos técnicos, bases culturales, filosóficas, éticas, legales y científicas en las actividades de enseñanza y aprendizaje, que permite alcanzar propósitos educacionales de manera gradual y que es autosuficiente para el cumplimiento de una o varias funciones profesionales para la resolución de problemas específicos en el ámbito del proceso salud-enfermedad (Clates, 1976).

Vinculación teoría-práctica: Está dada por el tipo de funciones profesionales a desempeñar por el licenciado en Enfermería para la solución de problemas, de aquí que la teoría corresponda a la formación pertinente y relevante para las competencias profesionales y el desarrollo de acciones en la resolución de los problemas en el ámbito profesional o praxis ya sea en el contexto nacional e internacional. En este momento histórico es vital la aplicación de la enseñanza situada, como una estrategia.

Multidisciplinariedad: Se refiere a la integración de teorías, técnicas y metodologías que provienen de diversas disciplinas, para el logro de las funciones profesionales y la resolución de problemas en el ámbito nacional.

La interdisciplinariedad: es el conjunto de disciplinas conexas entre sí y con relaciones definidas, a fin de que sus actividades no se produzcan de forma aislada, dispersa y fraccionada (Posada, 2004).

Descripción de los módulos que conforman los programas del plan de estudios

Módulo Introducción a la Enfermería Profesional

Tiene como objeto de estudio la determinación de los factores que intervienen en el proceso de adaptación interna del hombre, considerado como un ser dinámico, multidimensional en constante evolución y en acción recíproca con su entorno, para ello se requiere una sustentación por medio del conocimiento de anatomía, fisiología, bioquímica, embriología, genética, ecología humana, aspectos psicológicos y sociológicos que permitan al estudiante ubicar al hombre como un ecosistema abierto y entender aquellas variables que influyen en el proceso salud enfermedad. En este módulo también se revisa el proceso de construcción del conocimiento en relación con la práctica profesional de enfermería, en un contexto sociohistórico, político y económico, así como analizar la evolución y ejercicio de la enfermería y revisar en el marco teórico conceptual, teorías y modelos que sustentan la aplicación del proceso de enfermería, como la metodología esencial en el quehacer profesional.

Módulo de Enfermería Comunitaria

El objeto de estudio es la atención de enfermería en el primer nivel de atención con base en el panorama epidemiológico del país. Requiere conocimientos de epidemiología, salud pública, farmacología, educación para la salud, enfoque de riesgo, organización del Sistema Nacional de Salud, elementos de bioestadística e informática que introducen al alumno al estudio del proceso salud enfermedad.

Módulo de Enfermería Médico Quirúrgica I

El objeto de estudio del módulo es la atención de enfermería al adulto y anciano, propiciando en ellos una cultura de salud, que favorezca la restauración de la misma y/o el desarrollo de sus capacidades residuales, para brindar una mejor calidad de vida. Inicia con las bases generales de enfermería médico quirúrgica, se estudian las principales causas de morbimortalidad que afectan a los sistemas neurológico, sensorial, endocrino, respiratorio y cardiovascular y la farmacología, así como la salud mental y su entorno social haciendo énfasis en los tres principales síndromes (demencia, fragilidad y depresión) que les aquejan.

Módulo de Enfermería Médico Quirúrgica II

El objeto de estudio del módulo es la atención de enfermería al adulto y anciano, propiciando en ellos una cultura de salud, que favorezca la restauración de la misma y/o el desarrollo de sus capacidades residuales, para brindar una mejor calidad de vida. Aborda el estudio de las principales causas de morbimortalidad del país que afectan al adulto y anciano en los sistemas uronefrológico, digestivo, músculo esquelético, inmunológico y dermatológico y la farmacología así como los accidentes ocasionados por diversas causas y los cambios psicosociales que se presentan en la senectud, haciendo énfasis en los tres principales síndromes que les aquejan (incontinencia urinaria, caídas y polifarmacia) así como la salud mental y su entorno social.

Módulo de Enfermería en el Proceso Reproductivo

El objeto de estudio es la atención de enfermería integral y humanista que propicie el desarrollo óptimo del proceso reproductivo humano y contribuya a la disminución de la morbimortalidad materno fetal y neonatal. Aborda el estudio de la reproducción de la pareja, sexualidad humana, planificación familiar, etapa gestacional, atención del parto, neonato, post parto y alteraciones del aparato reproductor femenino de bajo riesgo.

Módulo de Enfermería Pediátrica

El objeto de estudio es la atención del niño y del adolescente sano y enfermo. Para ello se requiere conocimientos sobre las teorías que explican el crecimiento y desarrollo del niño y adolescente y el cuidado de su salud. Se incluyen conocimientos que sustenten la participación efectiva en la prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación del niño enfermo, así como los factores que intervienen y determinan la enfermedad, las respuestas específicas a ella, las tendencias del comportamiento y particularidades de su proceso salud enfermedad, la fisiopatología, diagnóstico, tratamiento, farmacología, la atención específica de enfermería y el cuidado emocional del niño y su entorno social.

Módulo de Gestión de la Atención de Enfermería

El objeto de estudio del módulo es analizar las herramientas administrativas que le permitan al alumno intervenir en el proceso administrativo, con visión estratégica, orientado hacia la innovación, mejora continua y calidad del cuidado en los servicios de

enfermería, así como la importancia de la administración para el cuidado de enfermería y los métodos que contribuyen a la garantía de calidad y valorar el ejercicio de la gestión y liderazgo en la consecución de objetivos y metas institucionales. También permitirá que el alumno se forme para atender necesidades derivadas de la educación continua y en la participación en programas de formación de recursos humanos de enfermería.

Módulo de Docencia en Enfermería

El objeto de estudio del módulo es diseñar propuestas para la planeación, implementación y evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje en Enfermería, tomando como base los referentes teóricos, contextuales y curriculares, orientándose a favorecer una práctica docente que promueva aprendizajes significativos, así como valorar la práctica docente como una actividad cuya finalidad es la formación integral de profesionistas.

Módulo de Profundización

Este módulo está compuesto por cinco áreas, el alumno (a) escogerá una de ellas: Salud Pública, Gineco-obstetricia, Pediatría, Médico Quirúrgica, y Geronto-geriatria. El módulo permitirá al alumno(a) integrar los elementos teórico-metodológicos adquiridos en su formación anterior a fin de planear, diseñar y evaluar investigaciones en Enfermería en las áreas de atención al individuo, familia y comunidad, administración de los servicios de enfermería y desarrollo de recursos humanos, así como tener un acercamiento al tercer nivel de atención, con un enfoque de participación con el equipo de enfermería especializado, aplicando los elementos teórico metodológicos e instrumentales y que tendrá como producto final una investigación de tipo formativo.

Requisitos para la titulación:

Los lineamientos para la titulación en la Licenciatura en Enfermería, se han definido conforme a lo establecido en la Legislación Universitaria, específicamente en:

- El Reglamento General de Exámenes, capítulo IV “Exámenes profesionales y de grado”, artículos 18,19, 20,21 y del 24 al 31.
- El Reglamento General de Estudios Universitarios de acuerdo al Capítulo XV, Artículo 68 y Artículo 69.
- El Reglamento interno para la asignación, funciones, derechos y obligaciones del personal académico en exámenes profesionales que contemplen la presentación de una tesis, aprobado por el Consejo Técnico de la FES Zaragoza en marzo de 1994.

Requisitos de titulación:

- Acreditar el examen de comprensión del idioma inglés.
- Haber cursado todos los módulos y asignaturas del plan de estudios y obtener el 100% de créditos acreditados.
- Liberar el Servicio Social y presentar el Informe correspondiente.
- Acreditar la prueba oral y escrita del examen profesional, en caso de que la modalidad de titulación lo requiera.

Modalidades de Titulación

Informe de Servicio Social. Es un trabajo recepcional derivado de la participación en actividades de investigación en proyectos aprobados por un grupo colegiado y registrados en la División de Estudios de Posgrado e Investigación o de la práctica profesional a nivel comunitario, institucional, o ambos.

Informe de trabajo profesional. Es un trabajo recepcional donde se comprueba de manera formal la práctica profesional en el ámbito disciplinario mínima de un semestre. El trabajo es un escrito de 30 a 40 cuartillas en el que describa y se fundamente la práctica profesional ejercida.

Totalidad de créditos y alto nivel académico. A los alumnos que hayan cubierto el 100% de créditos del plan de estudios, con un promedio general igual o superior a 9.5 (nueve punto cinco), con servicio social liberado, que hayan acreditado la lectura de idioma inglés, que no hayan obtenido calificaciones reprobatorias en alguna asignatura o módulo, se les permitirá optar por esta modalidad de titulación.

Tesis o tesina y examen profesional. El alumno deberá cursar un seminario organizado por la carrera, dentro de los tiempos previstos en la legislación universitaria, para la elaboración de la tesis o tesina. El examen general consistirá en preguntas de opción múltiple, repartidas en forma equitativa de acuerdo a las principales áreas del conocimiento consideradas en el plan de estudios.

Actividad de apoyo a la docencia. Los alumnos deberán proponer ante la Jefatura de la Carrera respectiva a quien fungirá como director del trabajo recepcional escrito; el trabajo será un material de apoyo didáctico.

Actividad de investigación. Cuando un alumno opte por esta actividad y el trabajo recepcional escrito consista en un artículo académico el cual se publicará en una revista arbitrada, deberá proponer ante la Jefatura de la Carrera respectiva a quien fungirá como director y, si es el caso, al asesor del trabajo recepcional escrito.

Examen general de conocimientos. El examen general consistirá en preguntas de opción múltiple, repartidas en forma equitativa de acuerdo a las principales áreas del conocimiento consideradas en el plan de estudios. Cada Comité Académico de Carrera, a través de los procedimientos que juzgue convenientes, diseñará, elaborará, aplicará, evaluará y generará el dictamen correspondiente del examen profesional.

Estudios en posgrado. En esta modalidad los alumnos optan por cursar una especialidad o maestría y deberán notificarlo por escrito a la Jefatura de la Carrera. Para iniciar trámites de titulación el alumno deberá haber obtenido un promedio mínimo de 8 en el caso de la especialidad al término del primer semestre y en el caso de la maestría deberá haber concluido el primer año de la maestría con un promedio de 9.

Ampliación y profundización de conocimientos. Las actividades de educación continua válidas para la titulación por profundización de conocimientos son:

- a) Diplomados que cuenten con el aval del H. Consejo Técnico como opción de titulación, o
- b) Cursos de educación continua avalados por el Comité Académico de la Carrera, con una suma no menor a 240 horas, cuyos contenidos estén relacionados y correspondan al campo disciplinar de la carrera o áreas afines.

Se requiere una calificación promedio en el diplomado mínima de 9.0 (nueve punto cero) para que se autorice la titulación del alumno.

LICENCIATURA EN ENFERMERÍA

ASIGNATURAS OBLIGATORIAS

PRIMER AÑO

***CL. CR. NOMBRE DE LA ASIGNATURA**

- 1110 33 Módulo Enfermería Comunitaria
- 1111 33 Módulo Introducción a la Enfermería Profesional
- 1112 15 Módulo Práctica de Enfermería I
- 1113 15 Módulo Práctica de Enfermería II

SEGUNDO AÑO

- 1210 32 Módulo Enfermería Médico Quirúrgica I
- 1211 32 Módulo Enfermería Médico Quirúrgica II
- 1212 32 Módulo Práctica de Enfermería III
- 1213 18 Módulo Práctica de Enfermería IV
- Optativa
- | Optativa

TERCER AÑO

- 1310 32 Módulo Enfermería en el Proceso Reproductivo
- 1311 32 Módulo Enfermería Pediátrica
- 1312 18 Módulo Práctica de Enfermería V
- 1313 18 Módulo Práctica de Enfermería VI
- Optativa
- Optativa

CUARTO AÑO

- 1416 22 Módulo Docencia en Enfermería
- 1417 20 Módulo Gestión en la Atención de Enfermería
- 1418 10 Módulo Práctica de Enfermería VII
- 1419 15 Módulo Práctica de Enfermería VIII
- Modulo de Profundización

MÓDULOS OBLIGATORIOS DE ELECCIÓN

- 1420 28 Módulo Geronto-Geriatria
- 1421 28 Módulo Gineco-Obstetricia
- 1422 28 Módulo Médico-Quirúrgica
- 1423 28 Módulo Pediatría
- 1424 28 Módulo Salud Pública

ASIGNATURAS OPTATIVAS

- 0002 02 Antropología del Cuidado
- 0003 02 Emprendedores en la práctica libre de la profesión
- 0004 02 Enfermería y Cuidados Paliativos
- 0005 02 Epistemología del Cuidado
- 0006 02 Prevención, Detección y Tratamiento oportuno de las adicciones
- 0007 02 Salud y Género
- 0008 02 Tanatología
- 0009 02 Terapias complementarias y alternativas para el cuidado de Enfermería.
- 0010 02 Violencia Familiar

***CL.= CLAVE**
CR.= CREDITO

LICENCIATURA EN ENFERMERÍA

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA DE LAS ASIGNATURAS

0002 02 ANTROPOLOGÍA DEL CUIDADO

Asociar los nuevos conceptos antropológicos a la práctica disciplinar que viene realizando, mismos que desde una teoría funcional, le permitan recuperar a la persona, sujeto de estudio de la antropología del cuidado para una enfermería cultural.

0003 02 EMPRENDEDORES EN LA PRÁCTICA LIBRE DE LA PROFESIÓN

Identificar un área de oportunidad para el desarrollo de una idea empresarial que se traduzca en la propuesta de un modelo de negocio para el cuidado de enfermería público o privado.

0004 02 ENFERMERÍA Y CUIDADOS PALIATIVOS

Comprender instrumentos conceptuales que le permitan un acercamiento y actitud asertiva en la solución de problemas durante la asistencia al enfermo terminal, con el propósito de mejorar su calidad de vida y ofrecerle la posibilidad de una muerte digna.

0005 02 EPISTEMOLOGÍA DEL CUIDADO

Describir las teorías epistémicas que fortalecerán los andamiajes disciplinares del objeto de estudio de la enfermería.

0006 02 PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y TRATAMIENTO OPORTUNO DE LAS ADICCIONES

Identificar qué es una adicción y tipos de adicciones, sus causas y consecuencias, su prevención y tratamiento oportuno para promover estilos de vida saludables.

0007 02 SALUD Y GÉNERO

Analizar los aportes teóricos, metodológicos de la perspectiva de género, de la filosofía de los derechos humanos, de las Leyes Nacionales e Internacionales para eliminar las brechas de desigualdad que existente entre hombres y mujeres con el propósito de sensibilizar al estudiantado en la identificación de la violencia de género y de factores socioculturales y estructurales que limitan y determinan las condiciones de género para las mujeres y los hombres.

0008 02 TANATOLOGÍA

Brindar acompañamiento tanatológico al paciente y familia a través de la identificación de situaciones emergentes que requieran intervención terapéutica para el procesamiento del duelo.

0009 02 TERAPIAS COMPLEMENTARIAS Y ALTERNATIVAS PARA EL CUIDADO DE ENFERMERÍA

Analizar los referentes teóricos que sustentan a las Terapias Complementarias y Alternativas y conocer las más utilizadas a fin de incorporarlas en el cuidado holístico de enfermería al individuo, integrando al cuidador primario.

0010 02 VIOLENCIA FAMILIAR

Identificar los aspectos psicosociales que se generan en la violencia familiar, así como las diferentes teorías psicológicas que abordan la violencia familiar.

1110 33 MÓDULO ENFERMERÍA COMUNITARIA (Req. 1111)

Aplicar el Proceso de Enfermería a individuos y grupos e integrar los elementos teórico-metodológicos en la elaboración del diagnóstico de salud y un programa de atención a la comunidad derivado del análisis de riesgos y la teoría de Dorothea Orem, considerando las implicaciones éticas y legales de su actuación.

1111 33 MÓDULO INTRODUCCIÓN A LA ENFERMERÍA PROFESIONAL

Analizar al hombre como un sistema abierto mediante elementos teóricos-metodológicos y prácticos, para su estudio en el adulto valorando los factores que intervienen y determinan su homeostasis y adaptación en el proceso de salud-enfermedad.

1112 15 MÓDULO PRÁCTICA DE ENFERMERÍA I (Req. 1110)

Aplicar el proceso de enfermería e integrar los elementos teóricos, metodológicos e instrumentales en el diagnóstico de salud individual y colectivo, estableciendo los programas de acción derivados del análisis de riesgos con fundamento en la teoría de autocuidado y en el contexto ético y legal de la profesión.

1113 15 MÓDULO PRÁCTICA DE ENFERMERÍA II (Req. 1112)

Aplicar los conocimientos teóricos metodológicos en la atención de enfermería directa al adulto con un enfoque integral, en el contexto ético y legal de la profesión, implementando el proceso enfermero.

1210 32 MÓDULO ENFERMERÍA MÉDICO QUIRÚRGICA I (Req. 1113)

Proporcionar atención de enfermería al adulto y anciano con problemas de salud reales y/o potenciales en los sistemas: neurológico, sensorial, endocrino, respiratorio y cardiovascular, integrando elementos que le permitan una gestión del cuidado efectiva, al incluir conocimientos teóricos- metodológicos, éticos y legales con un enfoque multidisciplinario.

1211 32 MÓDULO ENFERMERÍA MÉDICO QUIRÚRGICA II (Req. 1212)

Proporcionar atención de enfermería al adulto y anciano con problemas de salud reales y/o potenciales en los sistemas: uronefrológico, digestivo, músculo-esquelético, hematológico, inmunológico y dermatológico, integrando elementos que le permitan una gestión del cuidado efectiva, al incluir conocimientos teórico- metodológicos, éticos y legales con un enfoque multidisciplinario.

1212 32 MÓDULO PRÁCTICA DE ENFERMERÍA III (Req. 1210)

Aplicar los conocimientos teóricos metodológicos en la atención directa al adulto y/o anciano con un enfoque integral, implementando el proceso enfermero y utilizando como marco conceptual la teoría de enfermería del déficit del autocuidado (teoría de Dorothea Orem), así como la integración taxonómica vinculando NANDA, NOC y NIC.

1213 18 MÓDULO PRÁCTICA DE ENFERMERÍA IV
(Req. 1211)

Aplicar los conocimientos teóricos metodológicos en la atención directa al adulto y/o anciano con un enfoque integral, implementando el proceso enfermero y utilizando como marco conceptual la teoría de enfermería del déficit del autocuidado (teoría de Orem), así como la integración taxonómica NANDA, NOC y NIC.

1310 32 MÓDULO ENFERMERÍA EN EL PROCESO REPRODUCTIVO
(Req. 1213)

Analizar y aplicar el proceso de enfermería para el conocimiento de la pareja, proceso reproductivo y sus alteraciones, así como del recién nacido. Con un marco referencial teórico multidisciplinario que permita una práctica profesional anticipatoria y programada en la que se incluyan los aspectos ético legales de la profesión.

1311 32 MÓDULO ENFERMERÍA PEDIÁTRICA
(Req. 1312)

Aplicar el Proceso de Enfermería en las diferentes entidades patológicas que afectan al niño y al adolescente, integrando los elementos teórico-metodológicos de las diferentes disciplinas que conforman el módulo.

1312 18 MÓDULO PRÁCTICA DE ENFERMERÍA V
(Req. 1310)

Aplicar el Proceso de Enfermería desde un enfoque multidisciplinario a la pareja e individuos en su Proceso Reproductivo y sus alteraciones, mediante las teorías y modelos de enfermería, con énfasis particular a los factores de riesgo, lo que permitirá una práctica profesional anticipatoria y programada.

1313 18 MÓDULO PRÁCTICA DE ENFERMERÍA VI
(Req. 1311)

Aplicar el Proceso de Atención de Enfermería en el niño sano y en los diferentes procesos patológicos que afectan al niño y adolescente, integrando los elementos teórico-metodológicos.

1416 22 MÓDULO DOCENCIA EN ENFERMERÍA
(Req. 1418)

Diseñar propuestas para la planeación, implementación y evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje en Enfermería, tomando como base los referentes teóricos, contextuales y curriculares, orientándose a favorecer una práctica docente que promueva aprendizajes significativos.

1417 20 MÓDULO GESTIÓN EN LA ATENCIÓN DE ENFERMERÍA
(Req. 1313)

Analizar las herramientas administrativas que le permitan al alumno intervenir en el proceso administrativo, con visión estratégica, orientada hacia la innovación, mejora continua y calidad del cuidado en los servicios de enfermería.

1418 10 MÓDULO PRÁCTICA DE ENFERMERÍA VII
(Req. 1417)

Desarrollar funciones administrativas de nivel medio que le permitan desarrollar actitudes y habilidades relacionadas con la gestión de enfermería y el liderazgo.

1419 15 MÓDULO PRÁCTICA DE ENFERMERÍA VIII
(Req. 1420, 1421, 1422, 1423 ó 1424)

Integrar los elementos teóricos, metodológicos, instrumentales y prácticos adquiridos en su formación antecedente para aplicar la investigación con un enfoque asistencial, educativo o administrativo que le permita conocer, analizar o proponer acciones de mejora para la atención de enfermería bajo un marco ético legal.

1420 28 MÓDULO GERONTO-GERIATRÍA
(Req. 1416)

Integrar los elementos teórico-metodológicos adquiridos en su formación anterior a fin de planear, diseñar y evaluar investigaciones en Enfermería en las áreas de atención al paciente geriatra y educación al cuidador primario en los diversos escenarios bajo un marco ético legal.

1421 28 MÓDULO GINECO-OBSTETRICIA
(Req. 1416)

Integrar los elementos teórico-metodológicos adquiridos en su formación antecedente a fin de planear, diseñar y evaluar investigaciones en enfermería gineco-obstétrica en el tercer nivel de atención.

1422 28 MÓDULO MÉDICO-QUIRÚRGICA
(Req. 1416)

Integrar los elementos teórico-metodológicos adquiridos en su formación anterior a fin de proporcionar una atención integral al paciente en estado crítico y diseñe una investigación en enfermería sobre esa línea.

1423 28 MÓDULO PEDIATRÍA
(Req. 1416)

Integrar los elementos teórico-metodológicos adquiridos en su formación anterior a fin de planear, diseñar y evaluar investigaciones en enfermería pediátrica en las áreas de

educación para la salud, atención integral de tercer nivel al niño y adolescente enfermo y administración de los servicios de enfermería.

**1424 28 MÓDULO SALUD PÚBLICA
(Req. 1416)**

Integrar los elementos teórico-metodológicos adquiridos en su formación anterior a fin de planear, diseñar y evaluar investigaciones en Enfermería en Salud Pública en las áreas de atención al individuo, familia y comunidad, administración de los servicios de enfermería y desarrollo de recursos humanos.

(*) Crédito es la unidad de valor o puntuación de una asignatura, que se computa en la siguiente forma:

a) En actividades que requieren estudio o trabajo adicional del alumno, como en clases teóricas o seminarios, una hora de clase semana-semester corresponde a dos créditos.

b) En actividades que no requieren estudio o trabajo adicional del alumno, como en prácticas, laboratorio, taller, etcétera, una hora de clase semana-semester corresponde a un crédito.

c) El valor en créditos de actividades clínicas y de prácticas para el aprendizaje de música y artes plásticas, se computará globalmente según su importancia en el plan de estudios, y a criterio de los consejos técnicos respectivos y del Consejo Universitario.

El semestre lectivo tendrá la duración que señale el calendario escolar. Los créditos para cursos de duración menor de un semestre se computarán proporcionalmente a su duración.

Los créditos se expresarán siempre en números enteros.